I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

Cerrillos, 01 ABR. 2009

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/1935/2009 y Nº100/1558/2009; el Ord. Nº400/273 y fotocopia del Ord. Nº400/022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. Nº503/173/2009 y la fotocopia del Ord. Nº503/009/2009 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; la fotocopia de la Circular Nº81 del Jefe del Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente; la fotocopia del Comprobante de Ingreso Nº94 del Departamento de Contabilidad de Educación; los Ordinarios N°478/08, N°003/09, N°04/09, N°01/09, N°26408, N°311/08, N°12/09, N°03/09 y N°002/09, de los Directores de los Colegios Municipales de Cerrillos; los Decretos Exentos N°202/1887/2008 y sus modificaciones posteriores y Nº202/198/2009; y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que se hace necesario implementar el funcionamiento de Grupos Diferenciales con materiales didácticos innovadores para apoyar el progreso y permanencia en el sistema escolar de los alumnos con problemas generales y específicos de aprendizaje y la innovación metodológica a nivel de aula común en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Que se beneficiarán directamente los alumnos con problemas de aprendizaje más severos y que recibirán tratamiento en el Aula de Recursos, sus apoderados, los docentes y sus cursos.

Que se hace necesario promover y apoyar el desarrollo de la autoestima, habilidades sociales y estrategias verbales de los alumnos que presentan dificultades emocionales, incorporando a la familia a las acciones psicopedagógicas, orientándolos en el trabajo de apoyo en el hogar a sus hijos.

D E C R E T O:

1. Apruébase los **Proyectos Grupos Diferenciales 2008,** correspondientes a los nueve establecimientos educacionales municipalizados, postulados al financiamiento del Ministerio de Educación y que se detallan:

a) Establecimiento : Escuela D-33 "Pedro Aguirre Cerda"
Nombre del Proyecto : Los recursos al Servicio del Aprendizaje
N° de grupos : 01
Monto : $594.981.-
Item Presupuestario : 29.04.010.001.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000539

DECRETO EXENTO Nº202/ /2009

b) Establecimiento	: Escuela D-259 "Cóndores de Plata"
Nombre del Proyecto	: Adquisición de Medios Educativos para Alumnos con Necesidades Educativas especiales 2008.
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-
Item Presupuestario	: 29.04.010.002.000
c) Establecimiento	: Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger"
Nombre del Proyecto	: Proyecto Grupo Diferencial 2008
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-
Item Presupuestario	: 29.04.010.003.000
d) Establecimiento	: Escuela E-267 "Estrella Reina de Chile"
Nombre del Proyecto	: Aprendiendo con Tecnología
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-
Item Presupuestario	: 29.04.010.004.000
e) Establecimiento	: Escuela E-269 "Santa Adela"
Nombre del Proyecto	: Jugando, Aprender es más Fácil y Entretenido.
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-
Item Presupuestario	: 29.04.010.005.000
f) Establecimiento	: Escuela D-271 "Los Cerrillos"
Nombre del Proyecto	: Grupo Diferencial 2008
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-
Item Presupuestario	: 29.04.010.006.000
g) Establecimiento	: Escuela D-279 "Joaquín Prieto Vial"
Nombre del Proyecto	: Material Didáctico Grupo Diferencial
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-
Item Presupuestario	: 29.04.010.007.000
h) Establecimiento	: N°1848 "Ejército Libertador"
Nombre del Proyecto	: Implementación de Aula de Recursos con Materiales Didácticos
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-
Item Presupuestario	: 29.04.010.008.000
i) Establecimiento	: Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo"
Nombre del Proyecto	: Adquisición de Materiales con Asignación Anual 2008 de $594.981, para el Tratamiento de Alumnos con Problemas de Aprendizaje y el Apoyo de I Ciclo Básico.
N° de grupos	: 01
Monto	: $594.981.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000539

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Item Presupuestario : 29.04.010.009.000

2. El costo total de los proyectos asciende a la suma de $5.354.829.- (cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos).

3. A contar de la fecha del presente Decreto, los señores Directores de los respectivos Establecimientos Educacionales deberán proceder a ejecutar las compras correspondientes e informar en forma expedita y oportuna al Jefe del Departamento de Educación Municipal, quien deberá realizar la rendición respectiva dentro de los plazos.

4. El texto de cada uno de los proyectos en la oportunidad aprobados se encuentra adjunto y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS RAMOS GARCIA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Secplan
Escuela D-33 Pedro Aguirre Cerda
Liceo B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo
Escuela D-259 Cóndores de Plata
Escuela D-262 Lothar Kommer Bruger
Escuela E-267Estrella Reina de Chile
Escuela E-269 Santa Adela
Escuela D-271 Los Cerrillos
Escuela D-279 Joaquín Prieto Vial
N° 1848 Ejército Libertador
Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Abastecimiento